

Otros incendios avanzan en el estado

Arde otra vez el San Juan

Operativos de control se concentran en el cerro San Juan para reducir la contaminación en la capital



DIEGO MENDOZA

Personal combatiente de incendios de la Comisión Forestal de Nayarit se encuentra desplegado para atender un incendio registrado en el cerro de San

Juan, una de las principales áreas naturales que rodean a Tepic y considerada fundamental para el equilibrio ambiental de la capital nayarita.

Las brigadas realizan labores de evaluación y combate del siniestro con el objetivo de contener las llamas y prevenir riesgos para la población y el

entorno natural. Las autoridades exhortaron a la ciudadanía a mantenerse atenta a la información emitida a través de canales oficiales mientras continúan las labores en la zona.

PÁGINA 5A

Fortalecen atención a la rehabilitación de adicciones

Buscan reconstruir el tejido social mediante el acompañamiento integral a pacientes y personal especializado del Instituto Marakame

REDACCIÓN

La administración estatal intensificó las acciones de acompañamiento y supervisión en los centros especializados de rehabilitación con el fin de garantizar un entorno digno para quienes buscan superar problemas de adicciones. En las instalaciones del Instituto Marakame, se verificaron los procesos de tratamiento y se mantuvo un diálogo directo con los usuarios, priorizando la sensibilidad humana sobre los trámites administrativos en la búsqueda de una recuperación efectiva.

Durante este encuentro, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, convivió con las y los pacientes para escuchar sus testimonios de vida y los desafíos que enfrentan en su proceso de recuperación. Éste permitió identificar las áreas de oportunidad en el servicio, reafirmando que el respeto y la confianza son pilares fundamentales para lograr una reinserción social duradera que impacte positivamente en el futuro de los ciudadanos nayaritas.

Aqué resultó ser un intercambio de experiencias que incluyó también un reconocimiento al personal especializado que labora diariamente en la institución. Los trabajadores de la salud y especialistas en salud mental recibieron el respaldo de la autoridad, destacando que su labor cotidiana es la que permite ofrecer una nueva oportunidad de bienestar a quienes han visto afectada su integridad personal por el consumo de sustancias psicoactivas.

Sólo mediante un trabajo constante y coordinado es posible reconstruir los entornos familiares que se fracturan a causa de esta problemática. Las autoridades subrayaron que la atención a las adicciones no se limita a la desintoxicación física, integrando además una estrategia de salud pública orientada a sanar el núcleo de la sociedad.

PÁGINA 3A

Justicia federal urge atención a paciente del IMSS

El derechohabiente tramitó un amparo y le fue concedida una suspensión de plano para que de inmediato le proporcionen atención médica.

OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

La semana pasada, un Juzgado de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic concedió una suspensión de plano a favor de un derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) bajo lo siguiente.

PÁGINA 4A

Renueva el INE espacios laborales y ciudadanos en la entidad

Integración de consejos locales y vacantes técnicas buscan fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en procesos electorales

ARGIMIRO LEÓN

La autoridad electoral federal inició una serie de convocatorias destinadas a integrar a los habitantes de la entidad en diversos ámbitos de la vida democrática, desde espacios operativos hasta la toma de decisiones en consejos locales y distritales. Este esfuerzo institucional busca democratizar el acceso a cargos de responsabilidad mediante ventanillas de registro que ya se encuentran disponibles para quienes deseen incorporarse a la estructura del organismo en sus distintas fases de organización.

PÁGINA 5A

Convierten a Nayarit en epicentro de gastronomía tradicional

A diferencia de ediciones anteriores, en esta ocasión los platillos tendrán un costo para los consumidores, informó el titular de la Secretaría de Turismo



FERNANDO ULLOA PÉREZ

El aroma a leña, el sazón heredado y el alma de la cocina regional se darán

cita en los pasillos del Exconvento de la Cruz. Se trata de un esfuerzo por rescatar y proteger el acervo culinario que define la identidad de los habitantes de la zona, transformando este recinto

histórico en un epicentro de cultura viva donde el fuego y la tradición son los protagonistas.

PÁGINA 3A



Gana Grettel Esther el 4º Concurso de Día del Niño de Frutálica

Grettel Esther Viera Montaño, de ocho años, obtuvo el primer lugar del 4º Concurso de Día del Niño Fruticuentos, organizado por Frutálica el pasado 9 de mayo. Su padre, Isaías Viera Arce, es coordinador de Producción en la planta.

El certamen tuvo como objetivo reforzar los lazos familiares mediante la convivencia de los niños con sus familiares. La ganadora recibió diploma y un set de arte. Se reproduce aquí su cuento.

PÁGINA 8A

Te cuento un libro

Pelayo, M. B. (Coord.). (2026). *Maternidades a capela*. Editorial UAN

El trayecto académico y el retorno forzado a la provincia exponen el peso de los prejuicios institucionales y el desgaste de la crianza en solitario

PARA MERIDIANO, DE AGENCIA MER

La periferia de la madre sola (3/5)

La inserción de las mujeres en los espacios de educación superior de la región occidente del país arrastra un

historial de exclusión burocrática y moral que las políticas de equidad no han logrado resarcir.

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Pasión por la lumbre.*
Guillermo Aguirre. *Del Mundial, de madres y helodias.* Gaby Vázquez.

PÁGINA 2A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

Cuando Puga endulzó y sorprendió a un químico estadounidense en 1894

Si ningún extranjero, el ingenio azucarero de Puga produjo un azúcar tan fino que dejó maravillado a Mr. L. A. Nolf

Yostal Ramírez PÁGINA 6A

Breverías

Jorge Enrique González

El Alabado

El Alabado es plegaria antigua que se canta en los velorios rurales de Nayarit. Canto sin partitura, viaja de voz en voz y cada intérprete le pone su acento. Monótono, hipnótico, estremecedor, se extingue como vela sin pabilo. Este lunes murió José Guadalupe Solís, uno de los últimos que lo sostenían. Lo cantó frente al féretro de mi padre y de mi madre. Originario de San José de Mojarras, es probable que su versión heredara la de los rezanderos que despidieron a Manuel Lozada en 1873, tras su fusilamiento. En 2017 lo invité a recrear aquel pasaje en *Nayarit Centenario*, representación histórica con doscientos actores en escena. Sin ensayo previo, entre profesionales, bailarines y cantantes, Solís salió, hizo su reverencia y un Teatro del Pueblo abarrotado lo despidió de pie. Descansa en paz.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Pasión por la lumbre

Ayer se inició otro incendio en el cerro de San Juan, y lamentablemente en la mayoría de casos de estos siniestros, siempre aparece la mano humana, creo que llegó la hora de cortarla para evitar más incendios.

Malas noticias, ayer por la tarde se dio a conocer que personal combatiente de incendios forestales de la Comisión Forestal de Nayarit estaba luchando para atender y contener un incendio forestal registrado en el cerro San Juan, la mala noticia es que se han hecho esfuerzos para mantener bajo control los incendios en esta reserva natural del estado de Nayarit, y por más esfuerzos, siempre surge de la nada una ignición en alguna parte del vasto cerro de San Juan.

Pues como les decía, desde ayer las brigadas realizan labores de evaluación y combate del siniestro, con el objetivo de contener y prevenir riesgos para la población y el entorno natural.

Por la tarde noche, las brigadas seguían realizando labores de evaluación, control y combate del siniestro, con el objetivo de contener su propagación y prevenir riesgos para la población y el entorno natural.

Una medida preventiva y urgente fue la activación del cierre parcial del cerro de San Juan, como medida preventiva para evitar incidentes con senderistas y visitantes durante el desarrollo de las labores operativas.

Y francamente es aquí donde posiblemente se requiere ser más exigentes de parte de las autoridades, sobre todo las autoridades que tienen que ver con el medio ambiente. Y me refiero a la medida que de manera urgente se dio para evitar el paso de senderistas y visitantes, que muchas veces son vistos de manera suspicaz como los probables causantes de más de un incendio forestal.

Por supuesto que no estoy hablando

de todos los senderistas, ni de todos los visitantes, pero cuando se va a las causas de algunos de los incendios que han provocado la extinción de cientos de bosques, los analistas periciales descubren que en muchos casos, casi casi en la mayoría, la culpa de los incendios es el factor humano.

Lo criticable es que algunos de estos causantes humanos, provocan estos daños a plena conciencia del daño que hacen, tan sólo por el placer de cumplir una encomienda, un reto a veces grupal, la satisfacción del daño de aquello en lo que no contribuyeron para su logro, y el perjuicio social.

Alguna vez la fiscalía dijo tener plenamente identificados a los causantes de uno de los grandes incendios en el cerro de San Juan, pero nunca se supo que los hubieran agarrado y mucho menos, castigado.

Por la otra parte, están aquellos que en forma involuntaria, es decir no perversamente también son causantes de un incendio, dejando una lumbrada apagada pero sin cerciorarse de que cada carbón ya no tenga una chispa, una simple chispa puede provocar con este calorón, un gran incendio, y de ahí en adelante lo que sigue es que se pierdan más y más hectáreas, fauna y un gran ecosistema que es la gran bendición para Tepic y otros municipios.

Por eso les digo que en estos tiempos de gran riesgo para la ignición de material propicio para arder, lo mejor sería cierre completo a todo los que quieren subir al icónico cerro de San Juan, no importa que algunos se molesten, porque una cosa si es segura, se molestarán aquellos

que no aman el cerro, aquellos que no entienden que ordenar estas medidas, es precisamente para conservar por muchos años más, nuestra querida reserva, pero los que amamos no sólo el cerro por su belleza, sino por todo lo que vive en su interior, desde animales poco conocidos, hasta animalitos que hicieron del san Juan, su reserva de vida.

La titular de la COFONAY Gabriela Arias Saldaña, ha declarado en muchas ocasiones, su pesar porque los peritajes que se hacen luego de combatir un incendio, dan como resultado que son personas las responsables de estos daños, y es claro que si no hay personas, entonces no hay daños, o cuando menos hay menos riesgos de estar combatiendo no sólo los fuegos que brotan en este cerro, sino en muchos otros lugares, donde la acción humana, sigue siendo de daño.

Apenas la semana pasada se concluyó el combate al incendio del basurero del Iztete, un hecho que dejó una gran contaminación en el cielo de Tepic, y pues como cosa hecha a propósito, ahora inicia otro fuego, de nuevo en el cerro de san Juan, donde como ustedes saben bien, ya se había combatido un incendio hace meses.

Los pulmones en los seres humanos tienen su límite, y en la naturaleza también lo tienen sin duda, así que el pulmón de Tepic, llamado cerro de san Juan, seguramente que llegará el momento de que llegue a su límite, y entonces las futuras generaciones nos estarán reclamando el porqué no cuidamos esta hermosa y benéfica reserva natural...parece que es hora de ser más severos...hasta mañana

Del Mundial, de madres y helodias

Por Gaby Vázquez

A unos días que comience el Mundial de Fútbol donde será sede nuestro país junto con Estados Unidos y Canadá, sin duda que los más entusiasmados y alboroteros serán los nuestros que vestirán, calzarán, se maquillarán, apoyarán y luego, llorarán a partir de la inauguración, desarrollo y resultados obtenidos. Contra los pronósticos de Mhoni Vidente que habla de una victoria sobre los sudafricanos, empate con los checos y otro triunfo ante los surcoreanos, difiero. No veo su pase a dieciseisavos y menos, su liderazgo de grupo. Ojalá y me equivoque. Lo digo por todos aquellos que, aprovechando la promoción de pantallas y obsequiaron sendos televisores ante la ingenuidad de algunas madres. Hay un dios que todo lo ve, menos el mundial. En realidad, estos "generosos" hijos preveían el evento mundialista. ¡En franca solidaridad, organizaré una excursión de madres a la playa, a la montaña o quizá un encierro espiritual! No tengo la menor intención de preparar botanas a mis hijos, yernos y vecinos, atraídos por el juego y la enorme dimensión de mi "regalo de día de madres". ¡Ya los veo!

Me negaré a escuchar sus planteamientos en la cancha desde mi cómo sillón o ver cómo se convierten en asesores del director técnico Javier Aguirre, quien por tercera vez tiene en sus manos una misión imposible. Apenas se instale en mi sala, "el consejo técnico" que tendrá en sus manos, toda clase comida chatarra, chelas chicharrones, chorizos y churritos acompañadas con unas buenas caguamas, pacífico, frías, ballenas, *helodias* o nalgas de pingüino porque se pintan solos para inventar eufemismos para la cerveza. ¡Ya los oigo!

Ya para para la fase de los dieciseisavos, entrarán Alexis Vega, Gilberto Mora, Raúl "Tala" Rangel y por supuesto el vasco Aguirre a una lista de hombres que, como cada cuatro años, no hicieron lo correcto por no escuchar las indicaciones de los directores desde sus casas, bares o cantinas. ¡Ya los presiento!

Ah, pero quienes compraron entradas a precios oficiales, en plataformas de hospitalidad o en la reventa autorizada (?) cuyo costo para el partido inaugural va de los 370 y los 1 mil 825 dólares, pudiendo alcanzar hasta el millón de pesos mexicanos o 50 mil dólares a quien compren de última hora, pues recordemos que en el fútbol como en todo, hay niveles: gradas, VIP y alrededor de la cancha o palcos o del Rey Felipe VI de España que vendrá a Guadalajara, mientras nuestra la presidenta, fijó su posición: no asistirá a ninguno. ¡Ya los comprendo!

La raza que pretendía acercarse a los jugadores o clientes potenciales. Se quedarán con las ganas pues el hoy Estadio Ciudad de México, ¡nada de Estadio Azteca pues suena a Grupo Salinas!, pensó Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien ya encarrerada, levantó barricadas para que los visitantes no vieran a los comerciantes por feitos. Se extrañarán sus gritos de: *¡Pásele, pásele güerito! ¡Lléguete, lléguete, lléguete!* Los mandaron a dos kilómetros de distancia. ¿Y a ella, dónde la esconderán?, preguntaban los vendedores. ¡Ya no los escucho!

En fin, ante los acontecimientos dentro y fuera de la cancha política, el Mundial de Fútbol, será una oportunidad para limar asperezas mundiales, pues el Tío Sam recibirá a Irán. Olvidaremos a Isabel Díaz Ayuso y a Hernán Cortés para recibir al monarca español. Será tiempo de alerta sanitaria por aquello del ébola y también de "echarle un ojo al gato y otro al garabato"; no perder de vista si los ocho "jugadores" ranqueados por el gobierno norteamericano, jugarán en nuestra cancha o en la del vecino país del norte. ¡Ya los veo!

En la zona de exclusión de Chernóbil, Ucrania, los caballos de Przewalski —robustos, de color arena y con un aspecto casi de juguete— pastan en un paisaje radiactivo más grande que Luxemburgo, uno de los países más especiales de Europa Occidental.

Una explosión en la central nuclear ucraniana el 26 de abril de 1986 esparció radiación por toda Europa y obligó a evacuar pueblos enteros, desplazando a decenas de miles de personas. Fue el peor desastre nuclear de la historia.

Casi cuatro décadas después, Chernóbil —o "Chornobyl" en Ucrania— sigue siendo demasiado peligroso para los seres humanos. Pero la fauna ha regresado.

Los lobos merodean ahora por la vasta tierra de

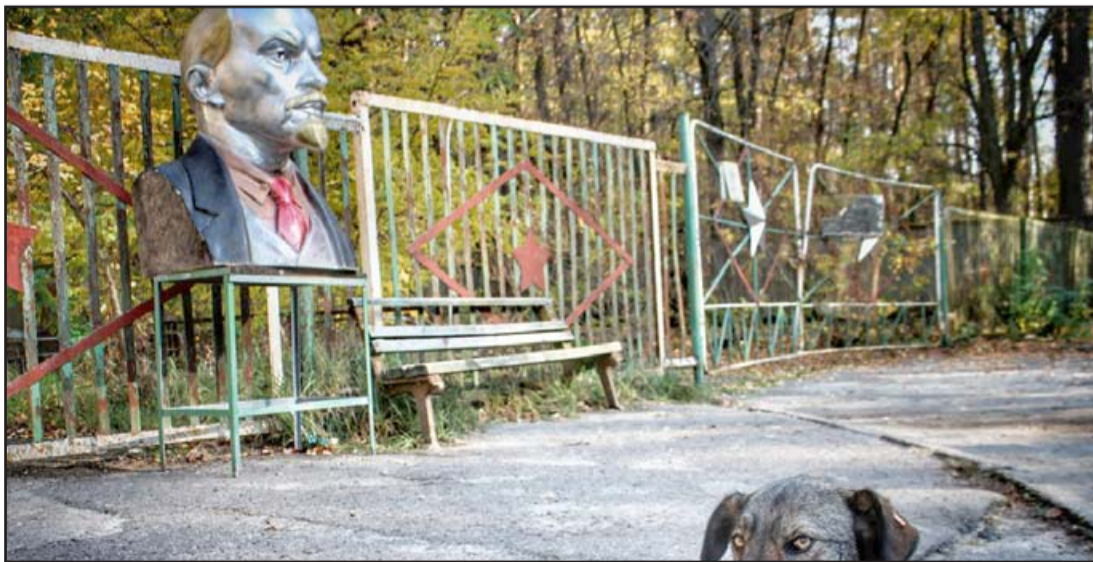
Nalifka, aroma de Rusia Fauna y vegetación, sobrevivientes de Chernóbil

Rajak B. Kadjieff / Moscú

*Ambos elementos muestran la resiliencia de la naturaleza

*En tierra contaminada demasiado peligrosa para la vida humana.

*Los caballos más salvajes del mundo vagan en libertad.



nadie que se extiende entre Ucrania y Bielorrusia, y los osos pardos han vuelto tras más de un siglo. Las poblaciones de lince, alce, ciervo rojo e incluso jaurías de perros que deambulan libremente se han recuperado.

Los caballos de Przewalski, originarios de Mongolia y que en su día estuvieron al borde de la extinción, fueron introducidos aquí en 1998 como experimento.

"Hace demasiado calor". Pescadores en Groenlandia, bajo la amenaza del cambio climático

Conocidos como "takhi" en Mongolia ("espíritu"), estos caballos se distinguen de las razas domésticas: tienen 33 pares de cromosomas, frente a los 32 de los caballos domesticados. El nombre moderno proviene del explorador ruso que los identificó formalmente por primera vez.

"El hecho de que Ucrania tenga ahora una

población que vive en libertad es una especie de pequeño milagro", afirmó Denys Vyshnevskiy, principal científico de naturaleza de la zona.

Vyshnevskiy explicó que, sin la presión humana, partes de la zona de exclusión se ven ahora como los paisajes europeos de hace siglos. "La naturaleza se recupera relativamente rápido y de manera eficaz", añadió.

La transformación se ve por todas partes. Los árboles atraviesan edificios abandonados, las carreteras se desvanecen en el bosque y señales soviéticas desgastadas se alzan junto a cruces de madera inclinadas en cementerios cubiertos de maleza.

Cámaras ocultas muestran que los caballos se han adaptado de formas inesperadas. Buscan refugio en graneros en ruinas y viviendas desiertas, que usan para escapar del mal tiempo y de los

insectos; incluso se echan a descansar dentro.

Los animales viven en pequeños grupos sociales —por lo general, un semental con varias yeguas y sus crías— junto a bandas separadas de machos jóvenes. Muchos murieron tras su introducción, pero otros se adaptaron.

Rastrearlos lleva tiempo. Vyshnevskiy suele conducir solo durante horas, colocando cámaras con sensores de movimiento en carcasas camufladas sujetas a los árboles.

Pese a la radiación persistente, los científicos no han registrado una mortandad generalizada, aunque sí se observan efectos más sutiles. Algunas ranas han desarrollado una piel más oscura, y las aves en zonas con mayor radiación tienen más probabilidades de sufrir cataratas.

Sin embargo, han surgido nuevas amenazas.

La invasión rusa de 2022 llevó los combates hasta la zona de exclusión cuando las tropas avanzaban hacia Kiev, excavando defensas en suelo contaminado. Incendios vinculados a la actividad militar arrasaron bosques.

Los duros inviernos en tiempos de guerra también han pasado factura. Los daños en la red eléctrica dejaron a las áreas gestionadas de los alrededores sin recursos, y los científicos reportan un incremento de los árboles caídos y animales muertos, víctimas tanto de condiciones extremas como de fortificaciones construidas a toda prisa.

"La mayoría de los incendios forestales son causados por drones derribados. A veces tenemos que recorrer decenas de kilómetros para llegar hasta ellos", explicó Aleksandr Polischuk, quien dirige una unidad de bomberos en la zona.

Los incendios pueden devolver partículas radiactivas al aire.

Hoy, la zona ya no es solo un refugio accidental para la vida silvestre. Se ha convertido en un corredor militar fuertemente vigilado, marcado por barreras de hormigón, alambre de púas y campos minados: un paisaje de lo que algunos describen como una belleza sombría.

El personal rota para limitar la exposición a la radiación. Es probable que Chernóbil siga vedado durante generaciones: demasiado peligroso para las personas, pero lleno de vida.

"Para quienes trabajamos en conservación y ecología, es una especie de maravilla", dijo Vyshnevskiy. "Esta tierra antes se utilizaba intensamente: agricultura, ciudades, infraestructura; pero la naturaleza ha hecho, en la práctica, un restablecimiento de fábrica".

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,153 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviflon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Irac. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.



Fortalecen atención a la rehabilitación de adicciones

Buscan reconstruir el tejido social mediante el acompañamiento integral a pacientes y personal especializado del Instituto Marakame

REDACCIÓN

La administración estatal intensificó las acciones de acompañamiento y supervisión en los centros especializados de rehabilitación con el fin de garantizar un entorno digno para quienes buscan superar problemas de adicciones. En las instalaciones del Instituto Marakame, se verificaron los procesos de tratamiento y se mantuvo un diálogo directo con los usuarios, priorizando la sensibilidad humana sobre los trámites administrativos en la búsqueda de una

recuperación efectiva. Durante este encuentro, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, convivió con las y los pacientes para escuchar sus testimonios de vida y los desafíos que enfrentan en su proceso de recuperación. Éste permitió identificar las áreas de oportunidad en el servicio, reafirmando que el respeto y la confianza son pilares fundamentales para lograr una reinserción social duradera que impacte positivamente en el futuro de los ciudadanos nayaritas. Aquél resultó ser un intercambio de experiencias que incluyó también un reconocimiento al personal

especializado que labora diariamente en la institución. Los trabajadores de la salud y especialistas en salud mental recibieron el respaldo de la autoridad, destacando que su labor cotidiana es la que permite ofrecer una nueva oportunidad de bienestar a quienes han visto afectada su integridad personal por el consumo de sustancias psicoactivas. Sólo mediante un trabajo constante y coordinado es posible reconstruir los entornos familiares que se fracturan a causa de esta problemática. Las autoridades subrayaron que la atención a las adicciones no se limita a la desintoxicación física, integrando además una

estrategia de salud pública orientada a sanar el núcleo de la sociedad y prevenir futuros casos mediante la educación, el fomento de valores y la cohesión comunitaria. Dicha consolidación de espacios más sanos requiere de una inversión social permanente que trascienda los periodos gubernamentales tradicionales. El compromiso estatal se mantiene firme en la búsqueda de mecanismos que fortalezcan la salud mental de la población, asegurando que cada persona en situación de vulnerabilidad encuentre una mano amiga y las herramientas técnicas necesarias para retomar su proyecto de vida con dignidad y autonomía.

YUVENIA ULLOA

La reactivación de la gira de asistencia social Latidos del Corazón permitió el acceso gratuito a diversos servicios de salud y bienestar en la cabecera municipal de Ahuacatlán. Esta iniciativa busca acercar apoyos institucionales a los sectores más vulnerables de la entidad, garantizando que la atención médica y la orientación jurídica lleguen de manera directa a quienes más lo requieren sin necesidad de realizar traslados costosos. Desde las instalaciones de la Unidad Deportiva El Llano, se coordinaron esfuerzos para brindar acompañamiento integral a los asistentes mediante una estructura de trabajo conjunto con el Gobierno

Llevan servicios de salud y bienestar a Ahuacatlán

Brindan atención médica gratuita y trámites legales para fortalecer la calidad de vida de las familias

del Estado. Según explicó la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, el compromiso institucional radica en recorrer cada rincón del territorio para fortalecer el tejido social y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía. Módulos de atención médica y dental recibieron a decenas de habitantes, quienes también pudieron obtener lentes de lectura para corregir deficiencias visuales de manera inmediata. Aunado a la asistencia clínica, se facilitó la expedición de actas de nacimiento



y se brindó asesoría jurídica gratuita, permitiendo que las personas regularizaran documentos esenciales y resolvieran dudas legales en un mismo espacio de atención comunitaria. También se integraron servicios de cuidado personal y estética, tales como diseño de cejas, masajes y aplicación de gelish, orientados a fomentar el bienestar emocional de los participantes. De igual forma, se realizó la recolección de coletas de cabello destinadas a causas sociales, promoviendo la solidaridad ciudadana mientras se ofrecían atenciones técnicas

de belleza que usualmente representan un gasto extra para la economía del hogar. Aquél despliegue de recursos humanos y técnicos permitió detectar necesidades prioritarias entre la población local para canalizarlas a los programas correspondientes de asistencia social. Mediante este tipo de intervenciones directas, la administración busca consolidar una red de protección que brinde nuevas oportunidades de desarrollo y asegure que los servicios básicos de salud sean un derecho accesible para todas las familias del municipio.

Convierten a Nayarit en epicentro de gastronomía tradicional

A diferencia de ediciones anteriores, en esta ocasión los platillos tendrán un costo para los consumidores, informó el titular de la Secretaría de Turismo



FERNANDO ULLOA PÉREZ

El aroma a leña, el sazón heredado y el alma de la cocina regional se darán cita en los pasillos del Exconvento de la Cruz. Se trata de un esfuerzo por rescatar y proteger el acervo culinario que define la identidad de los habitantes de la zona, transformando este recinto histórico en un epicentro de cultura viva donde el fuego y la tradición son los protagonistas. Quince mujeres nayaritas, guardianas de recetas centenarias, encabezarán este encuentro gastronómico de alto nivel. Estas expertas del fogón recibirán a cinco invitadas especiales provenientes del estado de Michoacán, quienes traerán consigo sus reconocidos platillos para intercambiar saberes y sabores que trascienden las fronteras estatales, uniendo dos de las cocinas más ricas del país. La oferta local promete deleitar a los comitentes con el clásico pozole de camarón y los crujientes tacos dorados de pescado. Desde el corazón de la sierra, la comunidad Wixárika presentará la mística de sus tacos

de huitlacoche y machaca, acompañados de salsas preparadas con ingredientes únicos como el huaje y el frijol *alma negra*, elementos que dan testimonio de la biodiversidad regional. Xalisco estará presente con sus tradicionales tostadas raspadas de pollo, mientras que la delegación michoacana deleitará al público con *corundas*, *uchepos*, *aporradillo* y las icónicas enchiladas morelianas. Adicionalmente, se integrarán preparaciones típicas serranas como el taco de chicharrón con nopales y frijoles, servidos con salsas artesanales que preservan las técnicas de molienda tradicionales de antaño. Un cambio significativo en esta edición es la eliminación del regateo para asegurar que las protagonistas reciban un pago justo por su arte manual. "En esta ocasión los platillos tendrán un costo de recuperación directo para las cocineras; no podemos ir a un restaurante y pagar platillos carísimos, y luego a nuestras cocineras tradicionales, que le ponen sazón, corazón, alma y espíritu, quererles regatear", puntualizó el secretario de Turismo en Nayarit, Juan Enrique Suárez del Real Tostado.

Financiarán siembras de temporal con cajas de ahorro locales

Apoyos económicos con intereses menores a un dígito mensual impulsarán la producción agrícola en la zona sur

REDACCIÓN

Las siembras de temporal en el territorio estatal recibirán el respaldo económico de al menos veinte cajas de ahorro que operan en la entidad. Este esquema busca otorgar un alivio directo a los productores a través de apoyos accesibles, diseñados para proteger la viabilidad de los cultivos locales.

La ventaja de este esquema radica en el costo del financiamiento, el cual se

proyecta accesible debido a que las tasas de interés se fijaron por debajo de un solo dígito.

Con base en la planeación para el ciclo correspondiente, se estima la superficie de seis mil 500 hectáreas de granos básicos, donde el maíz se consolida como el eje principal de la producción en la región.

El beneficio de estos recursos se distribuirá formalmente en seis municipios de la región.

Entre las demarcaciones integradas en este programa de financiamiento destacan las localidades de Ahuacatlán y Compostela y anexos.

Al respecto, el dirigente estatal de los maiceros de la zona sur, Cruz Flores, apuntó que los agricultores se encuentran motivados para iniciar los trabajos debido al buen precio de referencia de la tonelada, la cual se cotiza en 7 mil 200 pesos.

RUMBO AL 2027

El PAN irá con los mejores liderazgos

“Nos estamos preparando como institución, organizándonos, estructurándonos para enfrentar el proceso que viene”, sostuvo el presidente estatal del blanquiazul

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El Partido Acción Nacional en Nayarit acelera su maquinaria interna mediante una etapa de reorganización y estructuración táctica. Ramón Cambero Pérez, presidente estatal del blanquiazul, sentenció que el objetivo principal es recuperar la confianza del electorado y desplazar a las fuerzas actuales para consolidarse nuevamente como la potencia política dominante en Nayarit rumbo a las elecciones electorales de 2027.

Aunque el calendario electoral formal aún no marca el inicio de las campañas, la institución ya proyecta la selección de perfiles que aseguren resultados favorables en las urnas. “Nos estamos preparando como institución, organizándonos, estructurándonos para enfrentar el proceso que viene; vamos a ir con los mejores liderazgos que haya”, advirtió el dirigente, quien subrayó la importancia de postular figuras con trayectoria probada.

Al analizar la competencia frente al partido oficialista, el líder panista detectó un fenómeno de desgaste que, a su juicio, beneficia la causa opositora. Cambero Pérez señaló que existe un desencanto ciudadano derivado de promesas incumplidas. “Muchos ciudadanos se han desencantado de Morena, han reconocido que votaron por ellos y que les han fallado”, reprochó el diputado al referirse a la situación de seguridad en



estados vecinos como ejemplo del declive institucional.

Actualmente no existe una etiqueta definida para las candidaturas de gobernador, alcaldes o legisladores, pues el partido sostiene que posee cuadros robustos en ambos géneros. Ésta apertura permitirá elegir internamente a los perfiles más competitivos sin recurrir a imposiciones, manteniendo la flexibilidad necesaria para adaptarse a las exigencias de la contienda y asegurar que sólo los mejores liderazgos lleguen a las boletas.

Figuras como Ivideliza Reyes destacan entre las opciones femeninas debido a su templanza y carácter en la escena pública. Por el sector masculino, la dirigencia

resaltó el desempeño del actual alcalde de San Blas y la experiencia acumulada de Antonio Cambero, edil de Jala, tras considerar que éste ha entregado resultados positivos consistentes durante tres periodos al frente de su demarcación.

Aquel escenario previsto para el dos mil veintisiete perfila un choque directo por el control político del estado. El panismo apuesta por presentarse como la alternativa de orden frente a lo que consideran una gestión fallida. “En cualquiera de las dos opciones hombre o mujer, estamos preparados para ir a la contienda, derrotar a Morena y poder ser la primera fuerza política en nuestro estado”, concluyó el parlamentario.

Justicia federal urge atención a paciente del IMSS

El derechohabiente tramitó un amparo y le fue concedida una suspensión de plano para que de inmediato le proporcionen atención médica.

POR OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

La semana pasada, un Juzgado de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic concedió una suspensión de plano a favor de un derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) bajo lo siguiente: “...para el efecto de que las autoridades responsables cumplan debidamente con la obligación de proteger su salud, esto es, para que DE INMEDIATO y de manera correcta, pronta, oportuna y con la urgencia que amerita el caso, proporcionen la atención médica que requiere, esto es, para que atendiendo al diagnóstico que el especialista señale y de ser el caso se programe y le practiquen cuanto antes, la intervención quirúrgica que requiere, derivada del diagnóstico de (...), y no le sea suspendida o cancelada, en el entendido de que para ello deberá llevarse a cabo el protocolo médico que para tal efecto se exija, se le realicen las valoraciones y estudios necesarios, para tal efecto, además de suministrarle los medicamentos oportunos e idóneos conforme a su padecimiento; en la inteligencia que las autoridades responsables en caso de no contar con los insumos hospitalarios, tendrán que hacer todo lo necesario para conseguirlos, incluso subrogarlos de ser el caso; lo que se debe acatar sin dilaciones que puedan poner en riesgo

la salud y vida del quejoso.”

De acuerdo con la autoridad del Poder Judicial Federal, la tramitación del amparo mereció una respuesta desde la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto, informando las gestiones que se realizan con motivo del acatamiento a la suspensión de plano concedida.

En la semana que transcurre, el Juzgado de Distrito de nueva cuenta requirió a las autoridades del IMSS y les dio un plazo de 24 horas, desde que queden legalmente notificadas, para que le informen sobre el cumplimiento total que hayan dado a la suspensión de plano, debiendo precisar las acciones de atención médica que han llevado a cabo, apercibidas además de las penas que podrían imponerse en caso de no acatarla.

La audiencia del estudio de fondo del caso -que suma a la de otras personas que recurren a la justicia federal con situaciones de salud-, podría efectuarse en la segunda quincena del mes de junio.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*



Fortalecen leyes para proteger a migrantes

Avances parlamentarios en Nayarit priorizan la inclusión de grupos vulnerables y la modernización administrativa del campo local

REDACCIÓN

El Poder Legislativo consolidó reformas orientadas a robustecer el marco jurídico de protección para personas en situación de movilidad y trabajadores del sector primario. Mediante el trabajo en comisiones, se establecieron mecanismos que buscan erradicar la discriminación sistémica y actualizar las normativas que rigen el desarrollo agrícola y pecuario en el territorio estatal, buscando que las reglas de convivencia social se adapten a las necesidades actuales.

Medidas específicas dentro de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación centraron su atención en garantizar la igualdad sustantiva para la población migrante. Aquella reforma pretende mitigar los riesgos de violencia y exclusión que enfrentan quienes transitan por la

región, centrándose especialmente en proteger a ciudadanos pertenecientes a comunidades con identidades de género diversas que suelen ser blanco de mayores vulnerabilidades durante sus trayectos.

En el ámbito del desarrollo rural, la labor colegiada permitió actualizar la Ley para el Desarrollo Agrícola Sustentable y la Ley Ganadera. Estos cambios normativos integran una perspectiva de género necesaria para reconocer la participación activa de las mujeres en las actividades del campo, además de renovar la denominación de las instituciones responsables de coordinar los esfuerzos productivos en beneficio de los habitantes dedicados al agro.

Los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales también abordaron temas

administrativos de relevancia para la estructura del servicio público. Durante este desahogo de agenda, se aprobó el proyecto de decreto que formaliza la vacante en el cargo de jueza del Sistema Tradicional del Poder Judicial, puesto que ocupaba Gabriela Flores Delgado, a fin de mantener la operatividad jurídica conforme a los procedimientos institucionales vigentes.

Propuestas dictaminadas en el trabajo de comisiones serán enviadas al Pleno para su análisis y votación definitiva en una Sesión Pública Ordinaria. Este proceso legislativo asegura que los consensos alcanzados en las mesas de trabajo se conviertan en instrumentos legales que impacten de forma positiva en la justicia y la equidad social de toda la entidad.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

¿Cómo te sientes hoy?

¡NO HAY SALUD SIN
SALUD MENTAL!



Tus pensamientos no definen
tu realidad, escúchate y toma
acción.

Recuerda que **tú salud mental es primero**,
si requieres apoyo puedes comunicarte al
número **311 213 9174**.



Renueva el INE espacios laborales y ciudadanos en la entidad

Integración de consejos locales y vacantes técnicas buscan fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en procesos electorales

ARGIMIRO LEÓN

La autoridad electoral federal inició una serie de convocatorias destinadas a integrar a los habitantes de la entidad en diversos ámbitos de la vida democrática, desde espacios operativos hasta la toma de decisiones en consejos locales y distritales. Este esfuerzo institucional busca democratizar el acceso a cargos de responsabilidad mediante ventanillas de registro que ya se encuentran disponibles para quienes deseen incorporarse a la estructura del organismo en sus distintas fases de organización.

Estos procesos contemplan la renovación de los Consejos Locales, órganos estratégicos encargados de supervisar la organización de los comicios y, de forma particular, la validación de la elección de senadurías. Los perfiles seleccionados también intervendrán en la conformación de los consejos distritales, cuya labor técnica incluye la aprobación de la ubicación de casillas y la resolución de asuntos relativos a las diputaciones federales, asegurando que la vigilancia del voto quede en manos de la sociedad civil.

Según precisó la vocal ejecutiva de la junta local del organismo, Elizabeth Tapia Quiñones, los aspirantes deben acreditar una residencia mínima de dos años en territorio estatal y cumplir con los principios de integridad que dicta la normativa vigente. Aunque la experiencia previa en procesos electorales resulta valiosa para el desempeño de estas funciones, se

claró que dicho conocimiento no es un factor indispensable, pues se busca dar apertura a nuevos perfiles que refresquen la visión de la institución.

Existe un interés primordial en que las elecciones sean un reflejo fiel de la pluralidad social, por lo que se aplican acciones afirmativas para aumentar la participación de grupos históricamente subrepresentados. Bajo este esquema, se incentiva la inscripción de personas afroamericanas, integrantes de la diversidad sexual, ciudadanos con discapacidad, miembros de comunidades indígenas, así como personas adultas mayores, migrantes y jóvenes que deseen aportar su perspectiva al desarrollo democrático regional.

Quienes aspiren a estas posiciones deben estar inscritos en la lista nominal y contar con su credencial para votar vigente, además de no presentar sanciones vinculadas a la Ley 8 de 8 contra la violencia. En el caso específico de la entidad, el proceso actual se enfoca en la renovación de tres consejerías, de las cuales una es exclusiva para mujeres, sumando también la elección de dos suplencias bajo criterios similares de paridad y acción afirmativa para garantizar la equidad en el órgano colegiado.

Actualmente, el Servicio Profesional Electoral Nacional también avanza en sus etapas de selección, tras la aplicación de exámenes técnicos realizados de manera remota a

mediados de mayo. De los casi dos centenares de aspirantes que confirmaron su asistencia, sólo el 33 por ciento con los mejores puntajes avanzará a las siguientes fases de evaluación, en un concurso que proyecta concluir con la designación formal de los nuevos funcionarios durante el mes de septiembre del año en curso.

Tales vacantes incluyen posiciones críticas para el funcionamiento administrativo y de campo, destacando dos puestos de analista de auditoría en la tercera junta distrital y una vocalía del registro de electores en la junta número uno. Adicionalmente, se cuenta con dos jefaturas disponibles en la capital del estado, sumando un total de seis espacios específicos que requieren personal capacitado para el fortalecimiento de la vigilancia y el control de los recursos electorales.

Mediante la presentación de un nuevo sistema de consulta de estadística en la Biblioteca Magna de la Universidad Autónoma de Nayarit, el instituto refuerza su compromiso con el acceso a la información pública. Este portal digital recopila y sistematiza los resultados electorales de las últimas dos décadas, ofreciendo una base de datos histórica que resulta fundamental para el análisis de los medios de comunicación y la investigación académica sobre el comportamiento del voto en la región.

IMPULSA REFORMA RURAL

Dará el Congreso certeza jurídica al campo

Buscan otorgar certeza jurídica a productores del campo mediante la actualización de normas vigentes en la entidad

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El Congreso local impulsa la armonización de la ley de Desarrollo Rural con el propósito de actualizar el marco normativo y garantizar certidumbre jurídica a quienes se dedican a la agricultura y la ganadería. Ésta iniciativa surge de la necesidad de adaptar las leyes a la realidad administrativa vigente, asegurando que los productores cuenten con un respaldo legal sólido para sus actividades diarias.

Consultas ciudadanas realizadas en diversos municipios permitieron que la reforma integrara las demandas directas de la población. Durante estos encuentros, se identificó un rezago considerable en el texto legal actual, el cual todavía hacía referencia a instituciones federales desaparecidas desde hace años, como era el caso de la antigua secretaría encargada del despacho agropecuario antes de su reestructuración en dos mil



dieciocho.

Al respecto, la diputada María Magdalena García Robles indicó que la actualización permite alinear el marco normativo con las dependencias que operan hoy en día. Además de la reorganización institucional, se han incluido criterios modernos relacionados con la sustentabilidad y la perspectiva de género, buscando que la legislación responda a los desafíos sociales y ambientales contemporáneos que enfrenta el sector rural.

Dicha delegación de responsabilidad jurídica e institucional recae ahora

de manera formal en la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado. Esta precisión resulta fundamental para que el Poder Legislativo posea la facultad plena de realizar exhortos a las autoridades competentes, un procedimiento que anteriormente se veía limitado por la ausencia de una figura institucional responsable definida con claridad en la ley antigua.

Los desafíos prioritarios detectados para los habitantes del campo incluyen la gestión de mayores recursos económicos y el fortalecimiento de la inversión productiva. De igual forma, se prioriza el mantenimiento de la inocuidad y sanidad de las cosechas, trabajando de forma coordinada con las juntas de sanidad para que los productos locales cumplan con los estándares de calidad exigidos en los mercados de exportación y alcancen un mayor valor agregado.



OTROS INCENDIOS AVANZAN EN EL ESTADO

Arde otra vez el San Juan

Operativos de control se concentran en el cerro San Juan para reducir la contaminación en la capital

DIEGO MENDOZA

Personal combatiente de incendios de la Comisión Forestal de Nayarit se encuentra desplegado para atender un incendio registrado en el cerro de San Juan, una de las principales áreas naturales que rodean a Tepic y considerada fundamental para el equilibrio ambiental de la capital nayarita.

Las brigadas realizan labores de evaluación y combate del siniestro con el objetivo de contener las llamas y prevenir riesgos para la población y el entorno natural. Las autoridades exhortaron a la ciudadanía a mantenerse atenta a la información emitida a través de canales oficiales mientras continúan las labores en la zona.

El incendio ocurre en un momento crítico para Nayarit, entidad que actualmente enfrenta múltiples incendios forestales activos, varios de ellos dentro de la Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 (C.A.D.N.R. 043), una de las Áreas Naturales Protegidas más importantes del estado por su función en la captación de agua, conservación de ecosistemas y regulación ambiental.

De acuerdo con el reporte

más reciente del Monitor de tarjeta diaria de incendios, el incendio más severo permanece en Los Cimientos, municipio de Rosamorada, donde el fuego ha consumido aproximadamente 3 mil 200 hectáreas. En Ixtlán del Río, el incendio de Loma de los Lobos suma 2 mil 813 hectáreas afectadas dentro de la C.A.D.N.R. 043.

En Del Nayar continúan activos los incendios de Huaynamota, con 950 hectáreas dañadas y apenas 25 por ciento de control; La Cueva Prieta, con 96 hectáreas afectadas; y Las Blancas, con 12 hectáreas consumidas. Además, en Huajicori brigadistas mantienen labores de control en el incendio de Las Talegas.

Especialistas advierten que los incendios dentro de esta Área Natural Protegida representan un riesgo ambiental mayor debido a la pérdida de cobertura forestal, erosión del suelo y afectaciones a la biodiversidad. También alertan sobre posibles impactos futuros en la captación de agua y el equilibrio climático regional.

Aunque muchos de los incendios se desarrollan en zonas serranas y

rurales, las consecuencias comienzan a sentirse directamente en Tepic, donde habitantes han reportado presencia constante de humo, olor a quemado y aumento de contaminación atmosférica.

El humo generado por los incendios libera partículas PM10 y PM2.5, contaminantes microscópicos capaces de ingresar profundamente al sistema respiratorio y afectar principalmente a niñas, niños, adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias.

Investigaciones desarrolladas recientemente en la Universidad Autónoma de Nayarit ya detectaron alteraciones inflamatorias e inmunológicas asociadas a la exposición prolongada a contaminación atmosférica en habitantes de la capital nayarita.

Mientras brigadistas continúan enfrentando las llamas en distintos puntos del estado, la actual temporada de incendios ya es considerada una de las más complejas para Nayarit en los últimos años, tanto por la superficie dañada como por las repercusiones ambientales y de salud que comienzan a extenderse hacia las zonas urbanas.

XXXIV LEGISLATURA

VIII CONCURSO

NACIONAL DE ORATORIA
JUAN ESCUTIA 2026

Hasta el
Registro: 07
de Agosto

Envía tu documentación a
registrodocumental@congresonayarit.gob.mx

POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y UN PUEBLO VISIBLE

f x i g

JARDINES DE SAN JUAN

$y = mx + b$
 $m = \frac{y_2 - y_1}{x_2 - x_1}$
 $\sum_{k=1}^n k = \frac{n(n+1)}{2}$
 $(a+b)^2 = a^2 + 2ab + b^2$

Va a por tu vida

DURANTE EL MES DE MAYO

BONO DE DESCUENTO
para MAESTROS y TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO.

311 218 0557

Álica®



Cuando Puga endulzó y sorprendió a un químico estadounidense en 1894

Sin ningún extranjero, el ingenio azucarero de Puga produjo un azúcar tan fino que dejó maravillado a Mr. L. A. Nolf, mientras miles de mulas movían el “oro blanco” entre Tepic y San Blas

YOSTAL RAMÍREZ

En 1894, un químico estadounidense llegó al Territorio de Tepic y se llevó la sorpresa de su vida profesional. ¿El motivo? Un ingenio azucarero en Puga, el cual no tenía ni un solo extranjero. ¡Perooo!, lo más loco... es que producía un azúcar de excelente calidad.

Mr. L. A. Nolf, el químico, llegó esperando ver ingenieros europeos o capataces yanquis, pero ¡sorpresa!, sólo encontró a pueros mexicanos haciendo magia. Y no cualquier magia, pues dijo que Puga era menos moderna que La Escondida; sin embargo, el piloncillo que producía era “de blancura y pureza inmejorables”... ¡hasta para los estándares gringos de la época!

Los dueños, Barrón Forbes y Compañía, lo pensaban dos veces antes de modernizar la fábrica, porque el azúcar estaba “baratita”... y en los negocios, primero hay que “sacar la cuenta”.

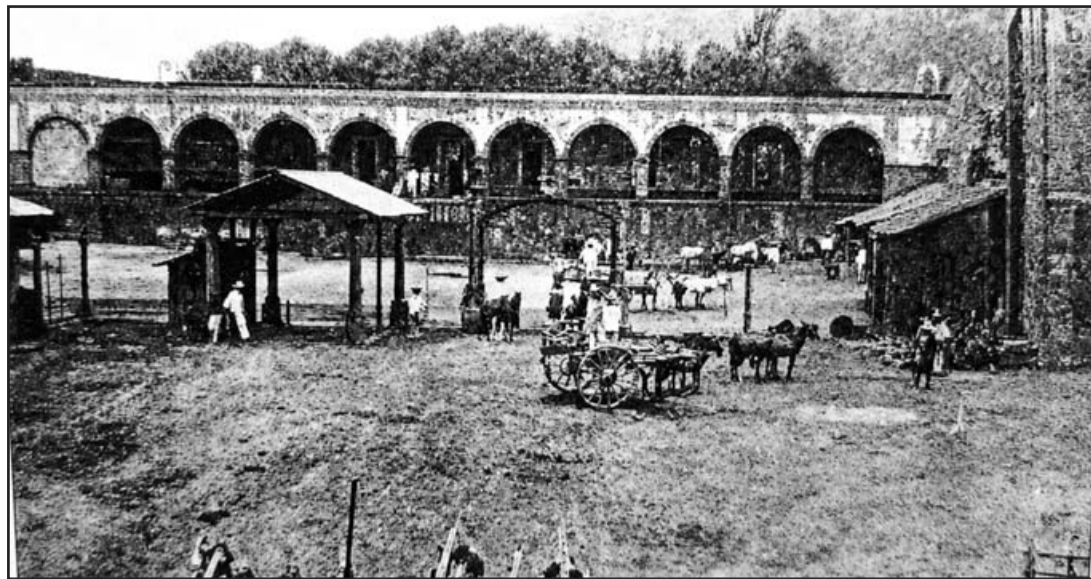
Se dice, se cuenta, se rumora que Mr. Nolf quedó encantado con la hospitalidad de los representantes de esta casa comercial, con cierto toque de “cosmopolitismo



de lo más agradable para el viajero que ha tenido la buena suerte de pasar un día en su fina compañía”... aaay sí, qué finos, finos todos ellos.

El negocio se movía como si fuera sangre en las venas del territorio. San Blas era la salida al mundo, Tepic el corazón y, entre carretas, arrieros y mulas, todos trabajaban para llevar el oro blanco a cada rincón.

“No vacilo en afirmar que más de mil quinientas mulas



están empleadas todo el año, para solo el transporte de azúcar... esta azúcar es realmente magnífica”, dijo sorprendido Mr. Nolf. Pero la cosa no estaba fácil.

Según las malas lenguas de las buenas gentes, del otro lado del Pacífico venía la dura competencia del azúcar de las islas Sandwich (lo que hoy conocemos como Hawái), pues traían producción barata, precios bajísimos y una maquinaria industrial que hacía sudar hasta al más optimista de los hacendados.

El mensaje final de nuestro estimado químico fue que México tenía con qué competir, no sólo por

cantidad, sino por calidad.

“México ha encontrado, como se ve, en la gran lucha industrial con todas las naciones vecinas, y el deseo del que escribe estas líneas es que esta república sepa vencerlas a todas, tanto por la calidad superior de sus productos como por su precio”, finalizó su relato nuestro estimado químico gringo Mr. A. L. Nolf, en junio de 1894.

Fuente: Pedro López González, “La ciudad de Tepic hace 100 años (1894-1994)”, Revista Trimestral de la Fundación Alicia.

Logra México producción récord de 60 mil toneladas de miel

El volumen apícola nacional creció cinco por ciento y posiciona al país como el décimo productor a nivel mundial

REDACCIÓN

La industria apícola mexicana registró un volumen histórico de 60 mil 297 toneladas de miel al cierre de 2025. Esta cifra representa un incremento del cinco por ciento respecto a las 57 mil 430 toneladas obtenidas el ciclo previo, consolidando una tendencia al alza que ha sumado más de seis mil toneladas anuales desde el inicio de la década, de acuerdo con los registros del sector agropecuario.

De acuerdo con la Dirección General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, el rendimiento actual supera con margen las 54 mil 122 toneladas reportadas en 2020. Este avance sostenido ubica a la nación en el décimo lugar de producción global entre 115 países evaluados, destacando la calidad de exportación del producto derivado de las 45 variedades de abejas presentes en el territorio nacional.

Aproximadamente 47 mil productoras y productores son el motor de este crecimiento económico que impulsa la Secretaría de Agricultura y Desarrollo

Rural. La dependencia señaló que la implementación de prácticas sustentables permite abrir mercados de mayor valor, integrando a las comunidades en las industrias alimentaria, cosmética y ecológica con estándares internacionales de competitividad.

Iniciativas conjuntas con la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo buscan optimizar la coexistencia entre la agricultura y la apicultura mediante el manejo responsable de plaguicidas. Estas acciones, que incluyen el monitoreo preventivo de plagas y el uso de tecnologías para la obtención de propóleo y jalea real, pretenden reducir los casos de intoxicación masiva en entidades como Chiapas y Quintana Roo.

Bajo el lema “Juntos con las abejas, por las personas y el planeta”, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura instó a fortalecer las asociaciones que sostienen la biodiversidad. Sólo a través de la protección de polinizadores es posible asegurar la rentabilidad de un sector que genera sustento mediante la venta de cera, polen y veneno de aguijón en beneficio de la economía local.

EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 146/2025

**DEMANDADO: JOSÉ MIGUEL LIRA GONZÁLEZ.
SE IGNORA DOMICILIO.**

Por este conducto se le hace saber que con fecha dieciocho de marzo del dos mil veinticinco se radico en este juzgado el juicio **Civil Ordinaria** demanda presentada por **José Luis Zúñiga González**, en contra de **José Miguel Lira González y Enriqueta González Samaniego**, a quienes les reclama la acción personal de Proforma, sin embargo atendiendo su escrito de cuenta se desprende que el promovente pretende la acción prevista en la fracción XVI del artículo 6 del enjuiciamiento civil en vigor que a la letra señala XVI.- El perjudicado por falta de título legal tiene acción para exigir que el obligado le extienda el documento correspondiente; en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos, para que dentro de un término máximo de **NUEVE DIAS** contados a partir de la última publicación ocurra a este juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, oponga **excepciones** ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que se le notificara personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

**ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT 04 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.**

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

Edicto.

**C. Ana Luisa Castañeda Olvera.
Se ignora el domicilio.**

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente número **148/2025**, del Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit, tramitado el juicio civil ordinario, promovido por **José Ramón Maravillas Borrayo**, con fecha veintiséis de marzo del dos mil veintiséis, mediante el cual autoriza emplazar a la demandada **Ana Luisa Castañeda Olvera**, en términos del auto de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco. Por consiguiente, emplácese al demandado en los términos siguientes:

Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit, a veintiséis de marzo del dos mil veintiséis.

Proveyendo el escrito que presenta **Mónica Karina López Flores** en su carácter de autorizada legal de la parte actora, como lo solicita y de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, se ordena emplazar a la demandada **Ana Luisa Castañeda Olvera**, con las copias simples cotejadas de ley que acompaña previo su cotejo y de los documentos fundatorios de su acción, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, **previniéndolo para que dentro del término de nueve días** produzca su contestación a la demanda incoada en su contra, asimismo para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad u otro medio de comunicación a elección y a su costa, **apercibida** que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía teniéndose por contestada en sentido afirmativo en términos del artículo 151 del Código de Procedimientos Civiles, y en cuanto a las notificaciones y citaciones, éstas le serán practicadas en los estrados de este Juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos. Artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Por otra parte, entréguesele los edictos aquí ordenado a la parte promovente para su publicación, a efecto de que lo reciba en este Juzgado. **Apercíbasele** que en caso de retención sin causa justificada se le impondrá una multa de hasta veinte días unidades de medida de actualización de salario, de conformidad a lo establecido en el artículo 54 del citado cuerpo de leyes antes invocado; sin perjuicio que no se podrá continuar con la secuela procesal del presente juicio y se remitirá el presente expediente el archivo provisional de este Juzgado, de conformidad a lo establecido en el artículo 46.9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nayarit. Artículo 3 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

**Atentamente.
Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit;
a de 17 abril de 2026.**

**Licenciado José Pablo Tapia Llamas
Secretario de Acuerdos.**

Publíquese por dos veces en el Periódico de mayor circulación del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otro.

EXPEDIENTE: 767/2024

**J. CARMEN MARTINEZ ALVARADO
Por ignorarse su domicilio.**

EDICTO

TEPIC, NAYARIT; DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Por recibido el escrito y anexos de cuenta signado por **EDUARDO GOMEZ BERUMEN** en representación legal de **ISELA DEL CARMEN ALVAREZ LOPEZ**, como lo solicita y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 9, 22, 30 fracción VII, 64, 65, 127, 128, 129, 130, 190 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, se admite en cuanto ha lugar y en derecho en la **Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA**, las diligencias de Apeo y Deslinde que promueve, **respecto del bien inmueble identificado como parcela 268 Z2 P1, en la zona conocida como el Armadillo del Ejido de Pantanal del municipio de Xalisco, Nayarit** con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 307.382 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 261.
AL SURESTE 85.630 MTS CON PARCELA 269; 45.461 MTS CON SOLAR 10; 7,000 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; 37.525 MTS. CON PARCELA 272; 154.741 MTS. CON PARCELA 271.
AL SUROESTE: 39.876 MTS CON SOLAR 11; 36.38 MTS. CON SOLAR 10, 7,160 MTS. CON SOLAR 9; 62.275 MTS. CON SOLAR 8; 37.936 MTS. CON SOLAR 7; 15.031 MTS. CON SOLAR 6; 15.006 MTS. CON SOLAR 5; 49.576 MTS. CON SOLAR 4; 33.862 MTS. CON SOLAR 3.
AL NOROESTE: 119.843 MTS EN LINEA QUEBRADA CON SOLAR 1141.498 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON BRECHA.

Regístrese en el libro de gobierno con el número de expediente civil **767/2024**.

Hágase saber a los colindantes del terreno que se menciona, mismos que son JOSÉ ADRIAN ALVAREZ Ramirez con domicilio en calle Prisciliano Sánchez número 243 norte de la colonia Centro de esta ciudad, colindante del lado OESTE DEL PREDIO DE LA PROMOVENTE COLINDA CON BRECHA DEL EJIDO DE PANTANAL DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT así como a **LA REPRESENTANTE LEGAL DE LOS BIENES DEL EJIDO LA COMISARIADA EJIDAL LA C. MARIA YADIRA FLORES TEJEDA** quien puede ser notificada en el domicilio que ocupa las oficinas del Comisariado Ejidal de Pantanal ubicado en calle México número 151 en el Poblado de Pantanal en Xalisco, Nayarit quien colinda al ESTE con parcela 269 a nombre de Unidad Agrícola Industrial de la Mujer, cuya titularidad es del Ejido de Pantanal, Xalisco, Nayarit; al ESTE con parcela 272 cuya titularidad es del Ejido de Pantanal, Xalisco, Nayarit; al ESTE con parcela 271 a nombre de **J. CARMEN MARTINEZ ALVARADO** con domicilio en calle Pino Suarez número 265 esquina con Prolongación Tuxpan, colonia Benito Juárez de esta ciudad de Tepic, Nayarit, de la radicación de las presentes diligencias para que dentro del término de tres días presenten en este Juzgado los títulos o documentos de su posesión **y nombren perito si quisieren hacerlo**. - En consecuencia de lo anterior, se señalan las **DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo la diligencia de Apeo y Deslinde prevista por el artículo 130 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que, cítese con toda oportunidad al promovente, así como a los colindantes, para que si a su interés legal conviene comparezcan en la fecha antes señalada.

Se le tiene designando como perito de su parte a la Ingeniera Civil **KAREN YANNELI DE AGUINAGA PUSIAN** quien tiene su domicilio en calle Francisco I. Madero número 233 colonia Amado Nervo.

Se le tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Madre Tierra esquina con Madre Agua número 59 en el Fraccionamiento Parque Ecológico y correo electrónico **Fonseca.asociadoscorp@gmail.com** y autorizando a recibirlas en los términos del artículo 65 y 66 del Código de Procedimientos Civiles, a los licenciados **JUAN DE JESÚS FONSECA ORTIZ, VÍCTOR MANUEL LOPEZ CERVANTES, JUAN FONSECA DIAS y/o GUADALUPE TERESA ROSAS AMARAL**.

Por último, dígamele a las partes que se les expedirán las copias que a su interés legal convenga, **previa solicitud verbal** con el único requisito de que se acuse recibo en autos si se trata de copias simples y en el supuesto de que sean certificadas además deberá exhibir el recibo de derecho correspondiente.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO LA CIUDADANA LICENCIADA SANDRA SANCHEZ COVARRUBIAS, JUEZA TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL Y ANTE LA CIUDADANA LICENCIADA AMANDA MARTÍNEZ DURAN, SECRETARIA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

**ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 08 DE MAYO DEL 2026**

**LICENCIADA AMANDA MARTINEZ DURAN.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO
DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL**

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.



Te cuento un libro

Para Meridiano, de Agencia Mer

Pelayo, M. B. (Coord.). (2026). *Maternidades a capela*. Editorial UAN

El trayecto académico y el retorno forzado a la provincia exponen el peso de los prejuicios institucionales y el desgaste de la crianza en solitario

La periferia de la madre sola (3/5)

La inserción de las mujeres en los espacios de educación superior de la región occidente del país arrastra un historial de exclusión burocrática y moral que las políticas de equidad no han logrado resarcir. El ejercicio de la maternidad a temprana edad y sin el respaldo de una estructura conyugal convencional altera por completo las trayectorias de las estudiantes universitarias. Los reglamentos internos y las prácticas comunitarias de los centros de estudios de perfil tradicional suelen reaccionar ante el embarazo como un elemento de distorsión del orden institucional. La experiencia autobiográfica de las investigadoras nayaritas demuestra que las redes de apoyo familiares actúan en ocasiones como mecanismos de rescate, pero también como instancias de confinamiento geográfico que condicionan el desarrollo profesional de la mujer a cambio de seguridad económica.

El testimonio de Carla E. Ruiz Rodríguez detalla esta colisión institucional desde el inicio de su formación profesional fuera de la entidad. A los dieciocho años de edad, mientras cursaba el segundo semestre de su carrera en una institución académica de carácter conservador en Guadalajara, el embarazo transformó su entorno escolar en un espacio hostil. La estructura docente y las directrices de los profesores, descritos por la autora bajo el arraigo religioso de la provincia mexicana, impusieron un aislamiento silencioso que derivó en una parálisis académica y en una pérdida severa de peso físico. El entorno universitario omitió el diseño de protocolos específicos de retención, forzando la mudanza hacia una institución jesuita debido a las restricciones administrativas vigentes que impedían la permanencia regular de mujeres en su condición civil.

La clandestinidad identitaria se convirtió en la estrategia indispensable de supervivencia para concluir los estudios profesionales de nivel licenciatura. Durante el tránsito por las aulas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, ocultar la existencia de la descendencia fue una conducta sistemática para eludir el estigma social y la devaluación comunitaria que asfixia a la madre autónoma. El entorno de las corporaciones

privadas y las dinámicas escolares operaban bajo la presunción de una disponibilidad de tiempo absoluta, incompatible con los traslados semanales entre Tepic y la capital de Jalisco. Esta fragmentación de la cotidianidad sembró un sentimiento persistente de insuficiencia biológica y laboral, donde la joven estudiante debía cumplir con las cuotas de excelencia académica mientras enfrentaba el distanciamiento emocional de la menor en el hogar de origen.

Los juicios morales que operan en los entornos urbanos de la provincia mexicana imponen etiquetas que devalúan la condición de la mujer que cría sin la presencia de un varón. La sociedad civil y las estructuras vecinales suelen replicar discursos que asocian la ausencia paterna con una vulnerabilidad moral o una disponibilidad sexual implícita. Ruiz Rodríguez registra en su texto la violencia de estos dictámenes ambientales al enumerar las sentencias recurrentes que pesan sobre el sector: premisas que catalogan a la madre autónoma como un sujeto propenso al descarte o al abuso institucional. Estas sentencias punitivas minaban la seguridad personal de las estudiantes, obligándolas a realizar un esfuerzo doble para validar su capacidad intelectual frente a las comisiones evaluadoras de las universidades.

El agotamiento operativo alcanzó su punto más crítico durante el proceso de titulación y la realización de las actividades obligatorias de inserción comunitaria. La redacción de la tesis de grado, el cumplimiento del servicio social y la ejecución de las prácticas profesionales integraron una triple jornada que consumió la estabilidad física de la autora a los veintitrés años de edad. La subsistencia económica dependía de los subsidios familiares, una condición que restaba margen de maniobra para consolidar una residencia autónoma en una urbe de mayor escala. El entorno de la provincia exigía una definición: la persistencia en un mercado laboral competitivo y desprotegido fuera del estado o la capitulación logística que implicaba el regreso definitivo al entorno nayarita.

La claudicación de los proyectos de residencia externa se consumió bajo la presión económica

del núcleo familiar y la falta de ingresos propios. Ante la imposibilidad de sostener la manutención independiente en Jalisco, la figura paterna intervino para decretar el retorno a Tepic como la única alternativa viable para evitar la desprotección total de la menor. La oferta de una plaza laboral en el interior de la Universidad Autónoma de Nayarit funcionó como un salvavidas financiero, pero también como la cancelación de las aspiraciones de autonomía que la autora proyectaba desde sus años de formación. El regreso se experimentó durante un periodo prolongado como un indicador de fracaso individual frente al éxito de contemporáneos que consolidaban su independencia económica en la capital vecina.

La reubicación en la capital nayarita permitió el inicio de una estabilidad laboral mediante el sueldo devengado de manera directa en las dependencias de la institución educativa. La cercanía geográfica de los departamentos de renta con las instalaciones de la Ciudad de la Cultura facilitó un diseño de vida donde la jornada laboral giraba en torno a las necesidades escolares y emocionales de la crianza. Sin embargo, la autora aclara que la transición hacia nuevos esquemas de coparentalidad años más tarde requirió un proceso profundo de aprendizaje clínico para dismantlar la culpa heredada del entorno tradicional. El acceso a partos humanizados y asistidos por parteras en el hogar representó un quiebre definitivo con la violencia hospitalaria padecida durante la juventud.

La cuarta entrega de la serie examinará las tensiones que enfrentan las docentes universitarias para cumplir con los indicadores de productividad científica mientras atienden las demandas físicas de la infancia en las aulas de la entidad. Las páginas de *Maternidades a capela* demuestran que el ingreso al servicio profesional no diluye las marcas de la exclusión originaria, sino que las desplaza hacia el terreno de la simulación laboral. *Meridiano* expone estos registros biográficos para documentar los costos reales de la profesionalización femenina en el Nayarit contemporáneo.

Pide el diputado Miramontes Vázquez limpia en MORENA

Uno de los errores del partido fue dejar las puertas abiertas de par en par para que ingresaran hombres y mujeres provenientes de otros partidos políticos que han dañado al proyecto de nación, dijo *El Pecos*

POR FERNANDO ULLOA PÉREZ

En opinión del diputado local de MORENA Luis Enrique Miramontes Vázquez, después de los acontecimientos que se han registrado en el estado de Sinaloa, es tiempo de que la dirigencia nacional de MORENA empiece a realizar una urgente limpieza de malos elementos que solo dañan la imagen de MORENA.

El "Pecos" Miramontes considero justo y necesario que MORENA regrese a sus orígenes y cierre la puerta a personajes provenientes de otras fuerzas políticas que solo buscan impunidad por actos ilícitos cometidos en el pasado.

El parlamentario comentó que con la llegada de la nueva dirigencia es necesario aplicar una reivindicación del partido, pues dijo que cuando se conformó el Movimiento de Regeneración Nacional se permitió el ingreso de una gran cantidad de personas provenientes de otros partidos políticos que no lograron traducir ni adoptar la verdadera ideología, esencia y exigencias de Morena: "llegó mucha gente de otros movimientos... y creo que no lograron traducir, en el estricto sentido, lo que el movimiento requería. Vinieron a proteger la impunidad con la cual vivían en otro lado y se aceptaron personajes que anteriormente fueron señalados por realizar prácticas de corrupción y deshonestidad".

"Pecos" Miramontes, resaltó que uno de los errores de MORENA fue dejar las puertas del partido abiertas de par en par para ingresaran hombres y mujeres provenientes de otros partidos políticos que han dañado al proyecto de nación.

Ante esta situación, Luis Enrique Miramontes Vázquez hizo un llamado directo a la dirigencia nacional de MORENA para cerrarle el paso a quienes no cuenten con una vocación de servicio y honestidad comprobada: "urge una purga, una depuración, limpieza, como le llamemos, para retomar los orígenes del movimiento, actuar con mucho decoro y con mucha honestidad".

EDICTO

EXPEDIENTE CIVIL 188/2023

PAULA ENRIQUEZ LOPEZ
EN SU CARACTER DE
ALBACEA DEL DE CUJUS
ANTONIO TAMAYO LOPEZ
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Se le hace de su conocimiento que dentro del juicio civil ordinario de prescripción positiva expediente 188/2023, promovido por **JOSÉ DE JESÚS ESCATEL AIRADA** en contra de **PAULA ENRIQUEZ LÓPEZ**, recayó una sentencia definitiva con fecha **quince de diciembre de dos mil veinticinco**, la cual en sus resolutivos se determinó lo siguiente:

PRIMERO. El actor **José de Jesús Escatel Airada**, acreditó los elementos de la acción de prescripción positiva adquisitiva, y la parte demandada **Paula Enriquez López** en su carácter de albacea de los bienes de **Antonio Tamayo López**; no compareció a juicio, por lo tanto, se le declaró la rebeldía, y se le tuvo por confesa de los hechos de la demanda, en consecuencia:

SEGUNDO. Se declara que ha prescrito a favor de la parte actora **José de Jesús Escatel Airada**, el bien inmueble identificado como: Solar urbano identificado como lote marcado con el número 1, de la manzana 44, de la zona 1, ubicado en el poblado de Capomal, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, con una superficie de 889.45 metros cuadrados. El cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Noreste: 28.26 metros con calle Niños Héroes al Sureste: 30.30 metros con solar 2 al Suroeste: 28.86 metros con calle sin nombre al Noroeste: 32.01 metros con calle Guadalupe Victoria. El cual fue adquirido por la actora mediante el contrato de promesa de compraventa el cual fue reconocido por la actora y la parte demandada al momento de que fue declarada confesa de los hechos. El cual se encuentra inscrito a favor de Antonio Tamayo López, como se demostró con el Certificado de existencia o inexistencia de gravamen expedido por la Jefa de Oficina Registral de Santiago Ixcuintla del Registro Público del Estado de Nayarit; y que además se encuentra amparada la propiedad con el título de propiedad número 00000012269, y así como la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad en el libro LXVI, Sección I, número de registro 6244, con fecha cinco de enero de mil novecientos noventa cinco; por consecuencia deberán de realizarse los registros y asientos respectivos ante el Registro Público de la Propiedad de dicho inmueble; y de la misma manera deberá de ordenarse al **Director General de Catastro e Impuesto Predial del Estado de Nayarit**; que realice la anotación correspondiente y se genere la clave catastral correspondiente a favor de la actora **José de Jesús Escatel Airada**.

TERCERO. Una vez que cause ejecutoria esta resolución, se ordena su inscripción en el Registro Público de la Propiedad en el Estado de Nayarit, para que sirva ésta de título de propiedad de la parte actora para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito en su favor, para lo cual deberá de expedírsele copias certificadas del presente fallo.

CUARTO. Al haberse ordenado la inscripción existente ante el Registro Público de la Propiedad de este municipio, respecto del inmueble materia de la litis, que perteneció a Antonio Tamayo López, **siendo la parte demandada en el presente juicio Paula Enriquez López** en su carácter de albacea de los bienes de **Antonio Tamayo López**, y se sirva inscribir la presente sentencia, la cual servirá de título de propiedad a la actora **José de Jesús Escatel Airada**, esta deberá de cubrir los impuestos federales, estatales y municipales, que se generen por la adquisición por prescripción del bien inmueble en cuestión, para lo cual la Jefa de la Oficina Registral de Santiago Ixcuintla, del Registro Público del Estado de Nayarit, deberá cerciorarse de que cumpla con esta obligación tributaria; así también gírese oficio al **Director General de Catastro del Estado**, para que realice la inscripción respecto de ese bien inmueble y que actualmente aún se encuentran inscrito en su totalidad a nombre de **Antonio Tamayo López**, y a su vez a otorgue su respectiva clave catastral a la parte actora **José de Jesús Escatel Airada**, previo pago del impuesto correspondiente.

QUINTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con esta Resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**, derecho que podrán hacer valer en un término de **9 NUEVE DÍAS**, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación, incluyendo los días de su vencimiento.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE.
SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT, 20 DE MARZO DE 2026.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Mixto de Primera Instancia.

Licenciada Karla Yaneth Castellanos Carrillo.

Para publicar en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación a elección del promovente, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

EXPEDIENTE CIVIL
NUMERO: 315/2025

EDICTO

LUCIANO CASTRO ARRIAGA
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por este medio y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, se le hace saber que, dentro de la **sentencia definitiva** del Juicio Civil Ordinario, promovido por **Pablo García Ferrel**, en contra de **Luciano Castro Arriaga**, en ejercicio de la acción de prescripción positiva adquisitiva de inmuebles dentro del expediente **315/2025**.

SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; 07 SIETE DE ABRIL DE 2026, DOS MIL VEINTISÉIS.

Vistos, para resolver en **sentencia definitiva** los autos originales del expediente número **315/2025**, relativo al **Juicio Civil Ordinario**, promovido por **PABLO GARCIA FERREL**, en contra de **LUCIANO CASTRO ARRIAGA**, en ejercicio de la acción de prescripción positiva adquisitiva de inmueble, y;

PRIMERO. EL actor **PABLO GARCIA FERREL**, acreditó los elementos de la acción de prescripción positiva adquisitiva, y la parte demandada **LUCIANO CASTRO ARRIAGA**; no compareció a juicio, por lo tanto, se le declaró la rebeldía, y se le tuvo por confesado los hechos de la demanda, en consecuencia:

SEGUNDO. Se declara que ha prescrito a favor de la parte actora **PABLO GARCIA FERREL**, el bien inmueble que se encuentra ubicado el **LOTE NUMERO 9, MANZANA 3, DE LA COLONIA UNIDAD HABITACIONAL C.T.M., EN ESTE MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; SIENDO UN INMUEBLE QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 8 METROS, CON LOTE 25. AL SUR: 8 METROS, CON PROLONGACION VICTORIA. AL ORIENTE: 25 METROS CON LOTE 8. AL PONIENTE: 25 METROS CON LOTE 10. CON SUPERFICIE TOTAL DE 200 METROS CUADRADOS. Inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Santiago Ixcuintla, Nayarit; a nombre de **Luciano Castro Arriaga**, como propietario al 100%, de acuerdo al folio real electrónico 347329, bajo escritura pública número 4675, del Volumen LVII, con inscripción 1699, Sección I, Libro 20, de fecha 08 ocho de junio de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro. Inmueble que cuenta con **clave Catastral 12-81-2-116-9**; por consecuencia deberán de realizarse los registros y asientos respectivos ante el Registro Público de la Propiedad en el folio real que corresponde al inmueble; y de la misma manera **deberá de ordenarse al Director General de Catastro e Impuesto Predial del Estado de Nayarit; que realice la anotación correspondiente y se genere la clave catastral correspondiente a favor del actor PABLO GARCIA FERREL.****

TERCERO. Una vez que cause ejecutoria esta resolución, se ordena su inscripción en el Registro Público de la Propiedad en el Estado de Nayarit, para que sirva ésta de título de propiedad de la parte actora para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito en su favor, para lo cual deberá de expedírsele copias certificadas del presente fallo.

CUARTO. Al haberse ordenado la inscripción existente ante el Registro Público de la Propiedad de éste municipio, respecto del inmueble materia de la litis, que perteneció a **Luciano Castro Arriaga**, que es la parte demandada, **gírese oficio respectivo** para que, se sirva inscribir la presente sentencia, la cual servirá de título de propiedad al actor **Pablo García Ferrel**, este deberá de cubrir los impuestos federales, estatales y municipales, que se generen por la adquisición por prescripción del bien inmueble en cuestión, para lo cual la Jefa de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de éste municipio, deberá cerciorarse de que cumpla con esta obligación tributaria; así también **gírese oficio al Director General de Catastro del Estado**, para que realice la inscripción respecto de ese bien inmueble y **que actualmente aún se encuentran inscrito en su totalidad a nombre de Luciano Castro Arriaga**, y a su vez a otorgue su respectiva clave catastral al actor **Pablo García Ferrel**, previo pago del impuesto correspondiente.

QUINTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con esta Resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**, derecho que podrán hacer valer en un término de **9 NUEVE DÍAS**, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación, incluyendo los días de su vencimiento.

ATENTAMENTE.
SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.
A CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

LICENCIADO RICARDO PÉREZ MORA
SECRETARIO DE ACUERDOS.

Publíquense edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.



Frutálica

Gana Grettel Esther el 4° Concurso de Día del Niño de Frutálica

Grettel Esther Viera Montaña, de ocho años, obtuvo el primer lugar del 4° Concurso de Día del Niño Fruticuentos, organizado por Frutálica el pasado 9 de mayo. Su padre, Isaías Viera Arce, es coordinador de Producción en la planta.

El certamen tuvo como objetivo reforzar los lazos familiares mediante la convivencia de los niños con sus familiares. La ganadora recibió diploma y un set de arte. Se reproduce aquí su cuento.

CUENTO

FRUTÁLICA

Érase una vez, hace 8 años, Don Antonio Echevarría y un grupo de empresarios que buscaban el desarrollo del campo nayarita lograron crear una empresa que hoy en día es Frutálica; con esta ayudaron a agricultores y personas de comunidades cercanas a la empresa.

Frutálica se desarrolla haciendo pulpa y concentrados de varias frutas, como lo son guayaba, tejocote, tomatillo y especialmente de mango.

Está comprometida al crecimiento de la gente y de la región, cumpliendo con la responsabilidad del medio ambiente; cuenta con un gran liderazgo que ayuda a cumplir sus metas. Al año se muelen 50 mil toneladas de frutas que pasan por diferentes etapas: desde que se corta la fruta de los árboles de la huerta, pasa por una selección en Descarga; después pasa por Producción, donde se obtiene la pulpa; se analiza por Calidad y, por último, se envasa en tambores o bolsas de 20 kilos.

Gracias al trabajo en equipo de Frutálica, ha logrado vender productos en 25 países en los 5 continentes.

Por último, Frutálica respeta y valora la lealtad de sus trabajadores y productores; así fue que, año con año, la empresa ha mejorado en sus procesos.

¡Colorín colorado, Frutálica no ha terminado!

MANEJA EL AUTO DE TUS SUEÑOS



¡COTIZA HOY!
EN ÁLICA AUTOMOTRIZ



ATTITUDE

BONO DE HASTA:

\$57,500* + **7.99%**

TASA DESDE:

COMISIÓN POR APERTURA GRATIS

*CONSULTA TERMINOS Y CONDICIONES CON TU EJECUTIVO DE VENTAS

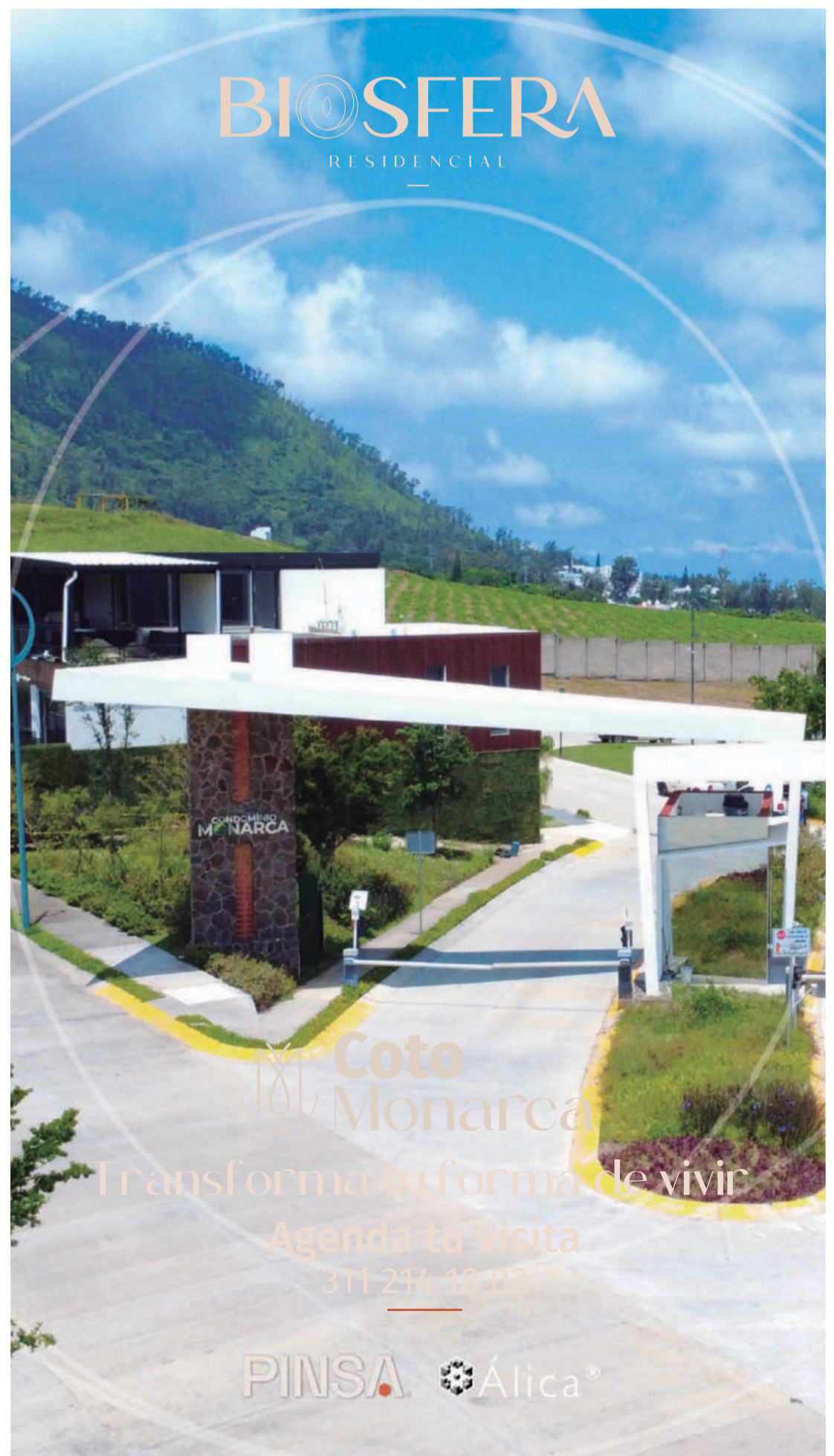
311 103 2062

311 215 4200

DE LOS INSURGENTES PTE. 779-PTE, EL RODEO, 63060



Álica Automotriz 100% Nayarita, nos renovamos para ti.



BIOSFERA RESIDENCIAL

Coto
Monarca

Transforma tu forma de vivir

Agenda tu visita

311 214 18 02

PINSA Álica®